

Informe de Auditoría

FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

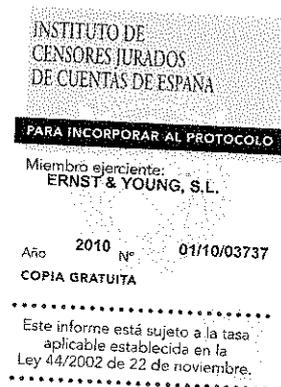
## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

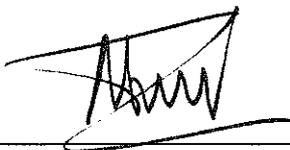
1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.<sup>a</sup>

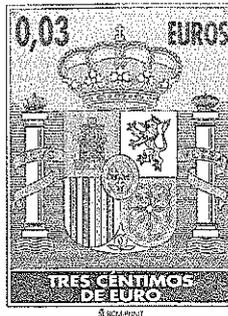


OK0780704

**FTPYME TDA BANCA MARCH,  
FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª



OK0780705

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

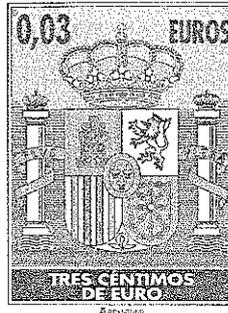


CLASE 8.ª



OK0780706

## BALANCES DE SITUACIÓN



OK0780707

CLASE 8.ª

FTPYME TDA BANCA MARCH, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>30.684</b>	<b>44.120</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>30.684</b>	<b>44.120</b>
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		30.254	43.368
Activos dudosos		317	752
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(63)	-
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>9</b>	176	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.497</b>	<b>20.340</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>8.375</b>	<b>10.219</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		753	
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		7.365	9.438
Activos dudosos		10	83
Intereses y gastos devengados no vencidos		247	633
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>9</b>	-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	65
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>8.122</b>	<b>10.121</b>
Tesorería		8.122	10.121
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>47.181</b>	<b>64.460</b>



OK0780708

**CLASE 8.ª**FTPYME TDA BANCA MARCH, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>38.751</b>	<b>52.594</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>38.751</b>	<b>52.594</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		16.470	29.820
Series subordinadas		17.800	17.800
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinadas		4.481	4.494
Derivados			
Derivados de cobertura		-	480
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.273</b>	<b>12.998</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>7.884</b>	<b>12.218</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1.074
Obligaciones y otros valores negociables			
Series subordinadas		7.373	9.494
Intereses y gastos devengados no vencidos		163	860
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		12	58
Intereses y gastos devengados no vencidos		88	80
Derivados			
Derivados de cobertura		248	652
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>389</b>	<b>780</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		6	6
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable - resultados realizados		381	768
Otros		-	4
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>157</b>	<b>(1.132)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>9</b>	<b>157</b>	<b>(1.132)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>47.181</b>	<b>64.460</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780709

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0780710

**CLASE 8.ª**

FTPYME TDA BANCA MARCH, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>2.046</b>	<b>4.134</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	2.002	3.511
Otros activos financieros	44	623
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(2.336)</b>	<b>(3.887)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(1.468)	(3.608)
Deudas con entidades de crédito	(153)	(279)
Otros pasivos financieros	(715)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(290)</b>	<b>247</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(34)</b>	<b>(247)</b>
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(1)	(12)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(23)	(23)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	(9)	(9)
Comisión variable – resultados realizados	-	(114)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(1)	(89)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(63)</b>	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(63)	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>387</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

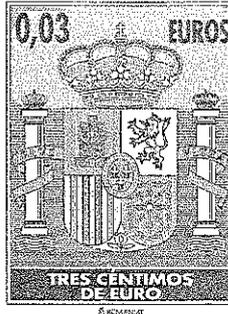


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780711

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0780712

CLASE 8.ª

FTPYME TDA BANCA MARCH, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	249	(484)
Intereses cobrados de los activos titulizados	(448)	169
Intereses pagados por valores de titulización	2.243	3.609
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2.165)	(3.840)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(421)	168
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	37	517
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(142)	(285)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(32)	(442)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(23)	(24)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(9)	(9)
Otras comisiones	-	(409)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	729	(211)
Pagos de provisiones	1.246	23
Otros	(517)	(234)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.248)</b>	<b>(4.394)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.226)	(3.563)
Cobros por amortización de derechos de crédito	13.244	20.398
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(15.470)	(23.961)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(22)	(831)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(13)	(831)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(9)	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1.999)</b>	<b>(4.878)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 10.121	14.999
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 8.122	10.121



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780713

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



OK0780714

**CLASE 8.ª**

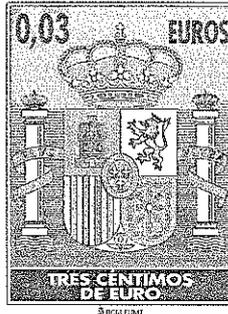
FTPYME TDA BANCA MARCH, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		574	(1.026)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		574	(1.026)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		715	(106)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(1.289)	1.132
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>

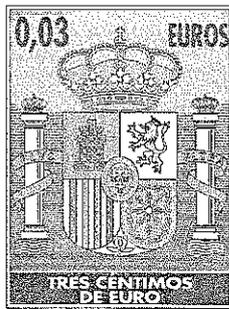


OK0780715

MEMORIA



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780716

FTPYME TDA BANCA MARCH, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA BANCA MARCH, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 25 de octubre de 2004, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 200.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 28 de octubre de 2004.

Con fecha 21 de octubre de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 200.000.000 euros (Nota 8).

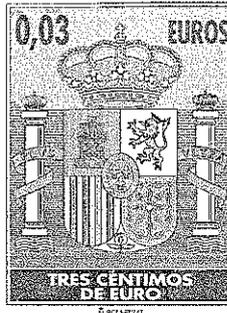
El Activo del Fondo FTPYME TDA BANCA MARCH estará integrado por Derechos de Crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por Banca March, S.A. a pequeñas y medianas empresas españolas, de las cuales, el 100% del saldo vivo, corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su Recomendación de 3 de abril de 1996,

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780717

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 5%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2012.

#### **c) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como de los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Pago a la Sociedad Gestora.

3. Pago, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.

4. Pago de Intereses devengados de los Bonos 1SA.

5. Intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en Fechas de Pago anteriores y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fecha de Pago, y la devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores se postergará al punto (10) del presente orden de prelación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780718

6. Pago de Intereses de los Bonos 2CA y 2SA devengados en el Período de Devengo de Intereses que concluye en la Fecha de Pago actual.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA y 2CA devengados en el Período de Devengo de Intereses se postergará al punto (11) del presente orden de prelación.

7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie 3SA.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 3SA se postergará al punto (14) del presente orden de prelación.

8. Intereses devengados por la Línea de Liquidez.

9. Amortización de principal de los Bonos 1SA, hasta completar su importe nominal total.

10. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fecha de Pago anteriores.

11. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA y 2CA devengados en el Período de Devengo de Intereses.

12. Pago de la amortización no pagada en anteriores Fecha de Pago de los Bonos de la Serie 2SA y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de principal de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

13. Amortización de principal de los Bonos 2CA y 2SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

14. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 3SA.

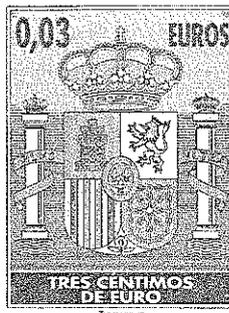
15. Amortización de principal de los Bonos 3SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

16. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva.

17. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de Swap excepto en los supuestos contemplados en el orden (3) anterior.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780719

18. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
19. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
20. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
21. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
22. Amortización del Principal del Préstamos Subordinado B.
23. Amortización del Préstamo Participativo.
24. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

En el caso en el que en un mismo punto del orden de prelación figuren pagos por diferentes conceptos y exista insuficiencia de fondos para cubrir las obligaciones derivadas de los mismos, los Recursos Disponibles se repartirán a prorrata entre los importes que sean exigibles por cada uno de los diferentes conceptos contemplados en dicho punto.

Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos 2CA en su caso, o para devolver las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez para el pago de intereses de los Bonos 2CA, y en ningún caso, estarán sujetas al orden de prelación establecido más arriba.

La devolución de las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del Aval para el pago de intereses de los Bonos 2CA.

En el supuesto de que se hubiera solicitado el Aval para el pago de principal, y por causa del retraso en el abono de las cantidades correspondientes, la amortización de la Serie Avalada no pudiera realizarse en la Fecha de Pago que corresponda, en la siguiente Fecha de Pago a aquella fecha en la que se reciba el importe correspondiente al Aval, se aplicarán íntegramente dichas cantidades a abonar el principal de la Serie Avalada que quedó impagada, con independencia del orden de prelación de pagos y previamente a la aplicación de los Recursos Disponibles que correspondan a dicha Fecha de Pago.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780720

**d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe una remuneración que se devenga semestralmente en cada Fecha de Pago, y que incluye una remuneración fija, en cada Fecha de Pago, igual a 3.000 euros, así como una remuneración variable igual, en cada Fecha de Pago, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0225% al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos por cada Cedente. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2005) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

**e) Administrador de los Derechos de Crédito**

Banca March, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

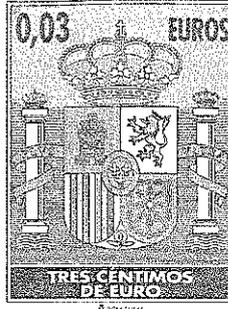
**f) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Santander Central Hispano, S.A., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El Santander Central Hispano, S.A. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.



CLASE 8.ª



OK0780721

- El Agente Financiero recibió una remuneración anual, pagadera semestralmente en cada Fecha de Pago, igual a 9.000 euros, como contraprestación de los servicios de agencia de pagos, no existiendo ninguna otra comisión por el resto de los servicios prestados.

**g) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

**h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banca March, S.A dos Préstamos Subordinados y un Préstamos Participativo.

**i) Normativa legal**

FTPYME TDA BANCA MARCH, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vii) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



**CLASE 8.ª**



OK0780722

**j) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780723

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

#### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008, respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.



CLASE 8.ª



OK0780724

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja en las cifras del ejercicio 2008 la variación de valor del derivado contratado por el Fondo al 31 de diciembre de 2008, sin considerar el valor que el mismo hubiera tenido al cierre del ejercicio 2007, fecha en que dichos instrumentos financieros no eran objeto de reflejo contable en los estados financieros del Fondo, por entenderse que esto no afecta a la imagen fiel del patrimonio ni de la situación financiera del Fondo al cierre del ejercicio 2009 (ver Nota 13 a).

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

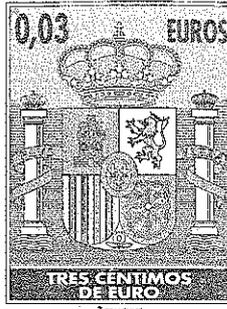
El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780725

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

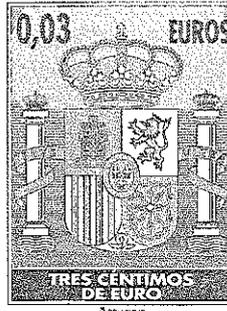
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.ª**



OK0780726

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

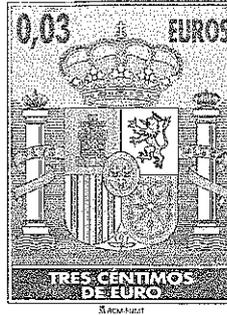
En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



OK0780727

### CLASE 8.ª

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

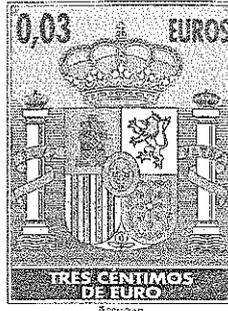
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



**CLASE 8.ª**



OK0780728

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



OK0780729

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK0780730

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780731

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

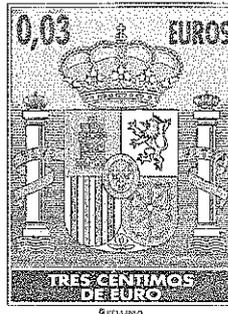
El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780732

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

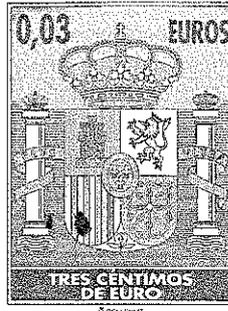
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



**CLASE 8.ª**



OK0780733

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



**CLASE 8.ª**



OK0780734

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

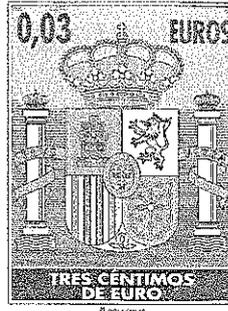
### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780735

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



OK0780736

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	Miles de euros
Derechos de crédito	38.130
Deudores y otras cuentas a cobrar	929
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	8.122
<b>Total Riesgo</b>	<b>47.181</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	30.254	7.365	37.619
Activos dudosos	317	10	327
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(63)	-	(63)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	247	247
	<u>30.508</u>	<u>7.622</u>	<u>38.130</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	753	753
	<u>-</u>	<u>753</u>	<u>753</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	176	-	176
	<u>176</u>	<u>-</u>	<u>176</u>

### 6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los Derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.



CLASE 8.ª

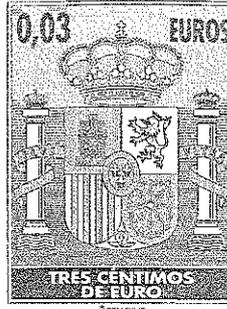


OK0780737

- Los Derechos de Crédito han sido seleccionados a partir de una cartera de Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a Pymes españolas. Estas operaciones de financiación han sido instrumentadas en Préstamos y Préstamos Hipotecarios y son administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.
- El activo del Fondo FTPYME TDA BANCA MARCH está integrado por 1.115 Derechos de Crédito cedidos por Banca March, S.A., cuyo saldo vivo a la fecha de constitución era de 200.000.000 euros. De los 1.115 Derechos de Créditos, 621 cuentan con garantía real.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El Cedente cede y transmite al Fondo su total participación en los Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los Préstamos en la Fecha de Desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, y cada doce meses, el Título Múltiple, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de los mismos como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Banco Santander Central Hispano, S.A.



CLASE 8.ª



OK0780738

- El interés que devenga cada Derecho de Crédito cedido es el del tipo de interés nominal del Préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2009 es del 3,72%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El abono por el Cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los Derechos de Crédito que administre se realizará de la siguiente forma:
- Los abonos por el Cedente se realizarán en la cuenta de cobros, en las Fechas de Cobro, es decir, los días 2, 10, 18 y 26 de cada mes, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente anterior Día Hábil, y se referirán a la cantidad recaudada por el Cedente, en relación a la cantidad recaudada por el Cedente, en relación con los Derechos de Crédito que administre, desde la Fecha de Cobro anterior hasta dicha Fecha de Cobro. Los Fondo recaudados en la Cuenta de Cobros serán transferidos a la Cuenta de Tesorería en cada Fecha de Cálculo, es decir, el día 20 de cada mes, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente anterior Día Hábil, y se referirán a la cantidad recaudada por el Cedente, en relación con los Derechos de Crédito que administre, durante el mes natural anterior.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o Avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780739

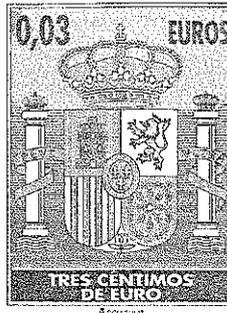
Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos, que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:

- Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 3 de abril de 1996 o norma sustitutiva.
  - Tanto el 100% del capital pendiente de la cartera auditada, como el 100% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.
  - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
  - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoraticia.
  - La hipoteca que, en su caso, garantiza el Préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los Préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
  - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de Crédito no es inferior a 12 meses desde la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 28 de octubre de 2004.
  - La Agencia de Calificación fue Moody's.
  - El nivel de calificación de los Bonos fue el siguiente:

<u>CLASE</u>	<u>Moody's</u>
1SA	Aaa
2CA	Aaa
2SA	Aa2
3SA	Baa3



CLASE 8.ª



OK0780740

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	52.806	-	(15.187)	37.619
Activos dudosos	835	-	(508)	327
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(63)	-	(63)
Intereses y gastos devengados no vencidos	633	2.002	(2.388)	247
	<u>54.274</u>	<u>1.939</u>	<u>(18.083)</u>	<u>38.130</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 9,22%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,72%, con un tipo máximo de 1,00% y mínimo de 7,49%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.002 miles de euros, de los que 247 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

A 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 63 miles de euros, habiéndose registrado en la cuenta "Deterioro neto de derechos de crédito".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OK0780741

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance a 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en Santander Central Hispano, S.A. como materialización de dos cuentas, una de Tesorería y otra de Cobros. La Cuenta de Tesorería se utilizará para realizar los ingresos y pagos habituales del Fondo, mientras que la Cuenta de Cobros servirá para recoger las cantidades recibidas de los Derechos de Crédito, previamente a la liquidación, que cada Cedente administre. Devengan un tipo de interés referenciado al Eonia y se liquidan mensualmente (el último día de cada mes).

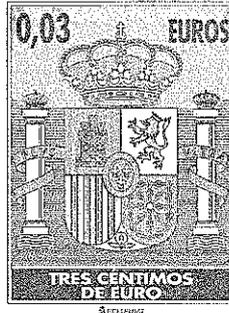
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	8.122	10.121
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>8.122</u>	<u>10.121</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780742

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	16.470	-	16.470
Series subordinadas	17.800	7.373	25.173
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	163	163
	<u>34.270</u>	<u>7.536</u>	<u>41.806</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	4.481	-	4.481
Otras deudas con entidades de crédito	-	12	12
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	88	88
	<u>4.481</u>	<u>100</u>	<u>4.581</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	248	248
		<u>248</u>	<u>248</u>

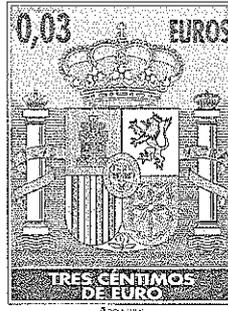
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	200.000.000 euros.
Número total de Bonos	2.000 Bonos
	Bonos Serie 1SA: 1.368
	Bonos Serie 2CA: 362
	Bonos Serie 2SA: 92
	Bonos Serie 3SA: 178
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	
Bonos Serie 1SA:	Euribor 6 meses + 0,20%
Bonos Serie 2CA:	Euribor 6 meses + 0,00%
Bonos Serie 2SA:	Euribor 6 meses + 0,40 %
Bonos Serie 3SA:	Euribor 6 meses + 1 %



**CLASE 8.ª**



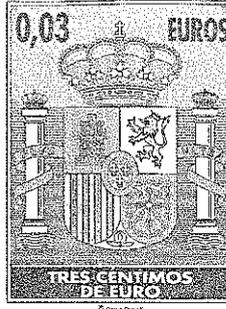
OK0780743

Forma de pago	Semestral.
Fechas de pago de intereses	26 septiembre y 26 marzo de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	28 de octubre de 2004.
Fecha del primer pago de intereses	29 de marzo de 2005.
Amortización Bonos Clase 1	La amortización de los Bonos 1SA se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 1SA sobre el total de la Clase 1 de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.
Amortización Bonos Clase 2	La amortización de los Bonos 2SA y 2CA no comenzará hasta tanto no se hayan amortizados totalmente los Bonos 1SA.  La amortización de los Bonos 2SA y 2CA se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.
Amortización Bonos Clase 3	La amortización de los Bonos 3SA no comenzará hasta tanto no se hayan amortizados totalmente los Bonos 2SA y 2CA.  La amortización de los Bonos 3SA se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas	Mayo 2034.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un Aval al Fondo, por un importe máximo de 36.200.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos 2CA). Dicho Aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos 2CA que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA. La prestación del Aval no devengará comisión alguna.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780744

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija representados en amortizaciones a cuenta están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registros, Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de AIAF (asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
	<u>Serie no</u>	<u>Serie subordinada</u>
	<u>subordinada</u>	<u>Serie subordinada</u>
Saldo inicial	29.820	27.294
Adición	-	-
Amortización	<u>(13.350)</u>	<u>(2.121)</u>
Saldo final	<u>16.470</u>	<u>25.173</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.468 miles de euros, de los que 163 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780745

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 28 de octubre de 2004, el Fondo recibió dos Préstamos Subordinados y un Préstamo Participativo de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos, por importe total de 7.896 miles euros que tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	<u>1.200</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	Completamente amortizado.

### PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	<u>296</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

46 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 6 meses correspondiente al 2º Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago más un diferencial del 0,75%.

Vencimiento final:

29 de marzo de 2010.

Finalidad:

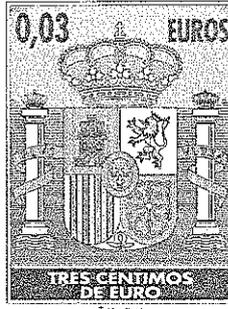
Pago de los gastos iniciales del Fondo.

Amortización:

La amortización del Préstamo B se realizará en 10 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780746

## PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por la Entidad:

Miles de euros

Banca March

6.400

Saldo al 31 de diciembre de 2009

4.435 miles de euros.

Finalidad:

El importe inicialmente dispuesto se destinará a la dotación del Fondo de Reserva. La Sociedad Gestora deberá destinar el importe total del Préstamo Participativo a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Derechos de Crédito fallidos con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo.

Amortización:

En cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Derechos de Crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamos Participativo tendrá dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

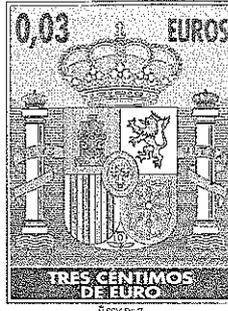
- "Remuneración Fija del Préstamo Participativo": El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 6 meses más 1,00%.
- "Remuneración Variable del Préstamo Participativo": Igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a los mismos.

Amortización:

En cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



OK0780747

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo subordinado B	Préstamo participativo
Saldo inicial	59	4.435
Adiciones		
Amortizaciones	(13)	-
Saldo final	<u>46</u>	<u>4.435</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y préstamo participativo por importe total de 153 miles de euros, de los que 88 miles de euros, se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

## 9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

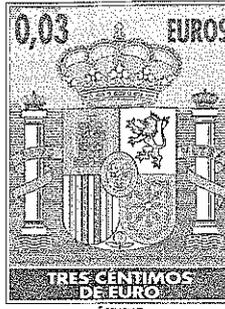
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha celebrado con CALYON (contraparte) un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de Crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



CLASE 8.ª



OK0780748

En virtud del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos a CALYON calculados sobre el tipo de interés que devenguen los Derechos de Crédito y, como contrapartida, CALYON realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta Financiera, en cada Fecha de Pago deberá efectuarse el pago de la Cantidad Neta bien por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, bien por la Contraparte, según corresponda.

La fecha de referencia para los distintos cálculos será la Fecha de Determinación correspondiente a cada Fecha de Pago, y cuando los cálculos necesarios se refieran a períodos, lo serán al Período de Determinación (días transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última) inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

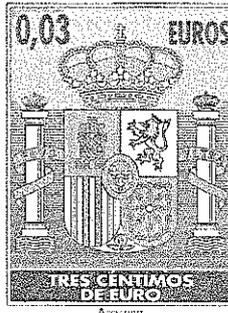
En el supuesto de que la Cantidad Bonos y la Cantidad Préstamos sean iguales, ninguna de las partes estará obligada a efectuar pago alguno en relación con la Cantidad Neta.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la Cantidad Neta que le correspondiera satisfacer a la Contraparte, la parte de la Cantidad Neta no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente, de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto (Nota 1) y sin que se devenguen intereses de demora por tal concepto. Si esa circunstancia se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas ello constituiría un supuesto de cancelación anticipada del Contrato de Permuta Financiera y el pago liquidativo final a pagar por el Fondo en concepto de resolución se pagaría cuando el Fondo dispusiera de liquidez suficiente, en la posición (19) del orden de prelación de pagos establecido.

Si por el contrario fuera la Contraparte quien no procediera a efectuar el pago de la totalidad de la Cantidad Neta que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Contraparte estará obligada a abonar al Fondo la cantidad que corresponda al pago liquidativo final del Contrato de Permuta Financiera, pudiendo éste ser un supuesto de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera según criterio de la Sociedad Gestora.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada	10,93%
Tasa de impago	4,58%
Tasa de Fallido	2,42%



OK0780749

**CLASE 8.ª**

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 715 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 157 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780750

## **11. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 5 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **12. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

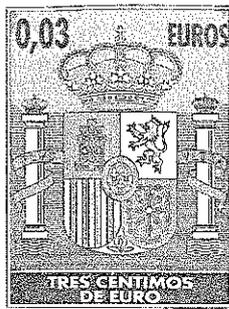
## **13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.ª



OK0780751

**a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008**

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

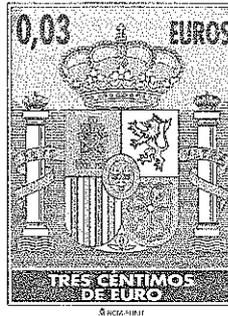
Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 90.884

Total Derechos de crédito: 75.179

Total Bonos de titulización: 81.075

Total Préstamos subordinados: 5.307



OK0780752

CLASE 8.<sup>a</sup>

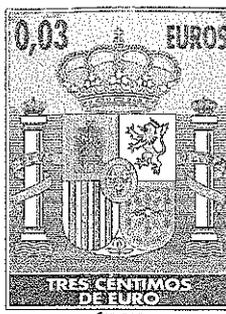
b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>					<b>ACTIVO</b>
<b>INMOVILIZADO</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución	-		43.368	43.368	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	-		752	752	Valores representativos de deuda
Derechos de crédito	52.435		(52.435)	-	Derechos de crédito
					Préstamos a Pymes
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores por Cartera de Préstamos	1.473		(1.473)	-	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Tesorería	10.121		(10.121)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Cuentas de periodificación	433		(433)	-	Deudores y otras cuentas a cobrar
					Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Préstamos a Pymes
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>64.462</b>		<b>(2)</b>	<b>64.460</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>					<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	57.114		(57.114)		I. Provisiones a largo plazo
Entidades de crédito	4.494		(4.494)		II. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>					<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización					IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	2.854		(2.854)		V. Provisiones a corto plazo
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	-		1.074	1.074	VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otras comisiones
					Otros
					<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>64.462</b>		<b>(2)</b>	<b>64.460</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>



CLASE 8.ª



OK0780753

**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
<b>Ingresos financieros</b>	4.134			4.134	
Ingresos de los Derechos de Crédito	3.511		-	3.511	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de la cuentas de reinversión	623		-	623	Valores representativos de deuda
<b>Gastos financieros</b>	(3.887)			(3.887)	Derechos de crédito
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(3.608)		-	(3.608)	Otros activos financieros
Intereses de los Préstamos subordinados	(279)		-	(279)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses del swap	-		-	-	Obligaciones y otros valores negociables
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>247</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>247</b>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
					Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
Otros ingresos de explotación					4. Diferencias de cambio (neto)
Margen de intermediación financiera					5. Otros ingresos de explotación
Dotaciones para amortización del inmovilizado			(12)	(12)	6. Otros gastos de explotación
Gastos de constitución	(83)	-	83		Servicios exteriores
Dotación para provisiones por insolvencias					Servicios de profesionales independientes
Provisión para insolvencias					Servicios bancarios y similares
Otros gastos de explotación		-	(23)	(23)	Publicidad y propaganda
Margen de intermediación financiera					Otros servicios
Comisión de administración			(9)	(9)	Tributos
Comisión gestora			(114)	(114)	Otros gastos de gestión corriente
Comisión del agente financiero					Comisión de sociedad gestora
Otros	(164)		7500	(89)	Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Comisión variable - resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
					11. Impuesto sobre beneficios
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780754

**c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha**

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

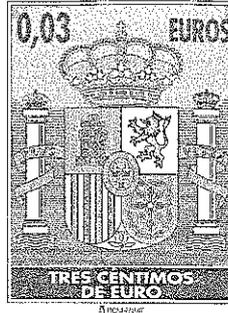
- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



OK0780755

### CLASE 8.ª

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

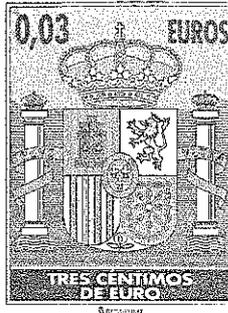
- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780756

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK0780757

FTPYME TDA BANCA MARCH,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

FTPYME TDA BANCA MARCH Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 25 de octubre de 2004, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 28 de octubre de 2004, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo Banco Santander Central Hispano, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

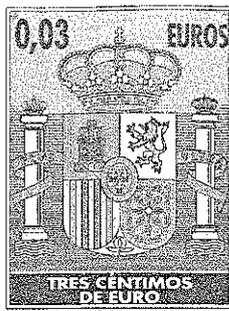
El Fondo emitió 2.000 Bonos de Titulización en cuatro Series de Bonos:

- La Serie 1SA, integrada por 1.368 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,20%. La Serie 1SA no disfruta del Aval del Estado.
- La Serie 2CA, integrada por 362 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0%. La Serie 1CA disfruta del Aval del Estado en los términos establecidos en la Estipulación Octava de la Escritura de Constitución del Fondo.
- La Serie 2SA, integrada por 92 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,40%. La Serie 2SA no disfruta de Aval del Estado.
- La Serie 3SA, integrada por 178 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 1,00%. La serie 3SA no disfruta del Aval del Estado.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 200.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA BANCA MARCH está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banca March.

La distribución de los Derechos de Crédito a 6 de octubre de 2004 en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:



OK0780758

CLASE 8.ª

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

TIPO DE GARANTIA	NUM.	SALDO INICIAL EUROS	SALDO %	VENCIMIENTO INICIAL PONDERADO POR SALDO INICIAL (meses)	VENCIMIENTO RESIDUAL PONDERADO POR SALDO INICIAL (meses)	TIPO ACTUAL PONDERADO POR SALDO INICIAL	Min. TIPO INICIAL	Máx. TIPO INICIAL
HIPOTECARIO	621	148.529.344,80	74,26	164	125	3,69	2,47	8,75
PERSONAL	494	51.470.201,11	25,74	84	62	3,50	2,30	8,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.115</b>	<b>199.999.545,91</b>	<b>100</b>	<b>143</b>	<b>109</b>	<b>3,64</b>	<b>2,30</b>	<b>8,75</b>

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 1.200.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado B: por un importe total de 295.671 de euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.

Asimismo, el Cedente ha otorgado al Fondo un crédito (Préstamo Participativo) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Derechos de Crédito Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido.

La entrega del importe del Préstamo Participativo se realizará en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Reinversión abierta a nombre del Fondo. El Importe Total del Crédito Participativo será de 6.400.000 euros.

Por otra parte, la Sociedad Gestora y el Cedente, celebraron un contrato de línea de crédito ("Línea de Liquidez"), en virtud del cual se otorgó al Fondo una Línea de Liquidez destinada al pago de intereses de los Bonos 1CA, por un importe máximo de 1.450.000 de euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito los días 2, 10, 18 y 26 de cada mes. La Fecha de Cálculo de las cantidades recaudadas por el Fondo es el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 septiembre y 26 de marzo de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 29 de marzo de 2005.



CLASE 8.ª

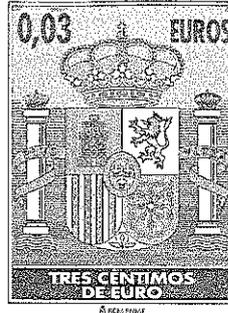


OK0780759

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/09/2012 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0780760

CLASE 8.<sup>a</sup>

## FTPYME TDA BMARCH DE TITULIZACION DE ACTIVOS

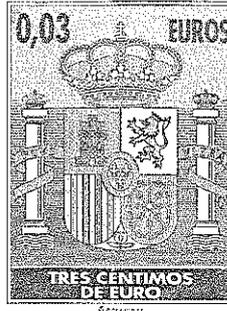
INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2009

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	37.852.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	37.944.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	161.033.000
4. Vida residual (meses):	94
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,84%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,49%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	124.000
10. Tipo medio cartera:	3,72%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,38%

## II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Serie 1SA	0	0
b) Serie 2CA	19.012.000	53.000
c) Serie 2SA	4.832.000	53.000
d) Serie 3SA	17.800.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Serie 1SA		0,00%
b) Serie 2CA		53,00%
c) Serie 2SA		53,00%
d) Serie 3SA		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		163.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Serie 1SA		0,000%
b) Serie 2CA		1,021%
c) Serie 2SA		1,421%
d) Serie 3SA		2,021%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Serie 1SA	0	0
b) Serie 2CA	12.335.000	1.056.000
c) Serie 2SA	3.135.000	298.000
d) Serie 3SA	0	811.000



OK0780761

CLASE 8.ª

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	7.109.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	1.014.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo subordinado B (Gastos Iniciales):	46.000
3. Préstamo Participativo:	4.435.000

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2009	22.000
2. Variación 2009	-2,31%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Serie 1SA	ES0339753008	MDY	Aaa	Aaa
Serie 2CA	ES0339753016	MDY	Aaa	Aaa
Serie 2SA	ES0339753024	MDY	Aa2	Aa2
Serie 3SA	ES0339753032	MDY	Baa3	Baa3

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Banca March	MDY	A2 / P1	N.D.
AGENTE DE PAGOS	Banco Santander Central Hispano	MDY	Aa1+ / P1	N.D.
CUENTA DE TESORERIA			Banco Santander Central Hispano	Banco Santander Central Hispano
		MDY	Aa1+ / P1	N.D.
CUENTA DE REINVERSIÓN			Banco Santander Central Hispano	Banco Santander Central Hispano
		MDY	Aa1+ / P1	N.D.
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	CALYON	CALYON
OTROS	---	---	---	---



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780762

## VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series 1SA, 2CA, 2SA, y 3SA variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,72%
3. Tasas de amortización anticipada: 0%, 5% y 10%.
4. Tasas de fallidos: 0,05%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>

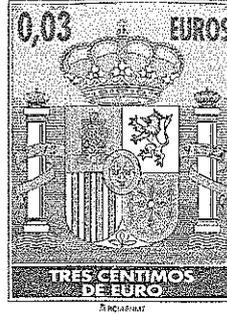


OK0780763

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0780764

5.05.7
Denominación del Fondo: <b>FFPYME FIDA BANCA MARCH, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados: <b>31/12/2009</b>

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		25/10/2004	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0050										
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0051										
Préstamos Hipotecarios	0003	0052										
Cédulas Hipotecarias	0004	0053										
Préstamos a Promotores	0005	0054										
Préstamos a PYMES	0007	0056										
Préstamos a Empresas	0009	0057										
Préstamos Corporativos	0009	0058										
Cédulas Territoriales	0010	0059										
Bonos de Tesorería	0011	0060										
Deuda Subordinada	0012	0061										
Créditos AA/PP	0013	0062										
Préstamos al Consumo	0014	0063										
Préstamos Automóvil	0015	0064										
Arrendamiento Financiero	0016	0065										
Cuentas a Cobrar	0017	0066										
Derechos de Crédito Futuros	0018	0067										
Bonos de Titulización	0019	0068										
Otros	0020	0069										
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0070</b>	<b>332</b>	<b>37.944.000</b>	<b>480</b>	<b>52.435.000</b>	<b>1.125</b>	<b>198.977.000</b>	<b>0140</b>	<b>1.125</b>	<b>0170</b>	<b>198.977.000</b>

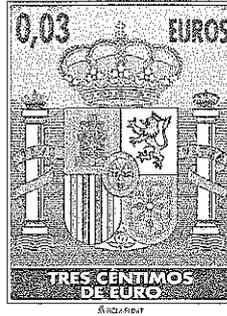
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.ª



OK0780765

S.05.1
Denominación del Fondo: <b>FTPYME TDA BANCA MARCH, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:
Período: <b>31/12/2009</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

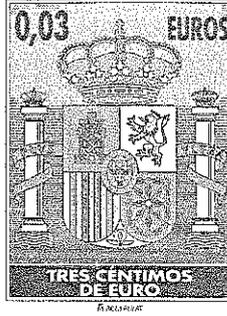
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	02/10	02/11
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200 -9.676.000	-12.771.000		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201 -4.815.000	-7.650.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202 -161.033.000	-146.543.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203 0	0		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0204 37.944.000	52.435.000		
Importe pendiente cierre del período (2)	0205 0,12	0,11		
Tasa amortización anticipada efectiva del período			0214	0215

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0780766

S.05.1	
FTPIVME TDA BANCA MARCH, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A. Estados agregados: 31/12/2009	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido			Deuda Total			
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	2	0710	2.000	0720	0	0730	2.000	0740	43.000	0750	45.000
De 1 a 2 meses	5	0711	13.000	0721	1.000	0731	14.000	0741	244.000	0751	258.000
De 2 a 3 meses	3	0712	14.000	0722	5.000	0732	19.000	0742	917.000	0752	936.000
De 3 a 6 meses	1	0713	4.000	0723	1.000	0733	5.000	0743	138.000	0753	143.000
De 6 a 12 meses	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses	1	0715	18.000	0725	3.000	0735	21.000	0745	114.000	0755	135.000
De 18 meses a 2 años	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	2	0717	13.000	0727	0	0737	13.000	0747	10.000	0757	13.000
Más de 3 años	1	0718	29.000	0728	4.000	0738	33.000	0748	1.466.000	0758	1.573.000
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>0719</b>	<b>83.000</b>	<b>0729</b>	<b>14.000</b>	<b>0739</b>	<b>107.000</b>	<b>0749</b>	<b>1.466.000</b>	<b>0759</b>	<b>1.573.000</b>

(1) La distribución de los saldos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido al de mes, salvo en: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/Valor Garantía	Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	1	0770	1.000	0780	0	0800	1.000	0810	43.000	0840	21,81
De 1 a 2 meses	4	0781	7.000	0791	1.000	0801	8.000	0811	238.000	0841	20,81
De 2 a 3 meses	3	0782	14.000	0792	5.000	0802	19.000	0812	917.000	0842	44,56
De 3 a 6 meses	1	0783	4.000	0793	1.000	0803	5.000	0813	138.000	0843	30,07
De 6 a 12 meses	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0844	0
De 12 a 18 meses	1	0785	18.000	0795	3.000	0805	21.000	0815	114.000	0845	20,41
De 18 meses a 2 años	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0846	0
De 2 a 3 años	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0847	0
Más de 3 años	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0848	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0789</b>	<b>44.000</b>	<b>0799</b>	<b>10.000</b>	<b>0809</b>	<b>54.000</b>	<b>0819</b>	<b>1.445.000</b>	<b>0849</b>	<b>32,6</b>

(2) La distribución de los saldos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0780767

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 FTPYME TDA BANCA MARCH, FTA
Denominación del Compartimento: 0 Tilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tilización, S.A.
Denominación de la Gestora: Estados agregados: 31/12/2009

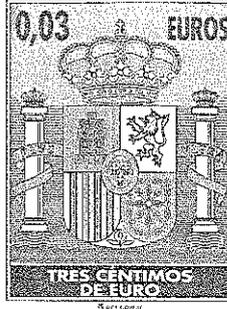
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				25/10/2004			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Microsidad (1)	0,880	0,888	0,887	0,884	0,822	0,840	0,858	0,876	0,884	1,012	0,830	0,848	0,884	1,012	0,830	0,848
Participaciones Hipotecarias	0,851	0,859	0,857	0,854	0,823	0,841	0,859	0,877	0,885	1,013	0,831	0,849	0,885	1,013	0,831	0,849
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,852	0,870	0,868	0,860	0,824	0,842	0,860	0,878	0,886	1,014	0,832	0,850	0,886	1,014	0,832	0,850
Préstamos Hipotecarios	0,853	0,871	0,869	0,861	0,825	0,843	0,861	0,879	0,887	1,015	0,833	0,851	0,887	1,015	0,833	0,851
Cédulas Hipotecarias	0,854	0,872	0,870	0,862	0,826	0,844	0,862	0,880	0,888	1,016	0,834	0,852	0,888	1,016	0,834	0,852
Préstamos a Promotores	0,855	0,873	0,871	0,863	0,827	0,845	0,863	0,881	0,889	1,017	0,835	0,853	0,889	1,017	0,835	0,853
Préstamos a PYMES	0,856	0,874	0,872	0,864	0,828	0,846	0,864	0,882	0,890	1,018	0,836	0,854	0,890	1,018	0,836	0,854
Préstamos a Empresas	0,857	0,875	0,873	0,865	0,829	0,847	0,865	0,883	0,891	1,019	0,837	0,855	0,891	1,019	0,837	0,855
Préstamos Corporativos	0,858	0,876	0,874	0,866	0,830	0,848	0,866	0,884	0,892	1,020	0,838	0,856	0,892	1,020	0,838	0,856
Bonos de Tesorería	0,859	0,877	0,875	0,867	0,831	0,849	0,867	0,885	0,893	1,021	0,839	0,857	0,893	1,021	0,839	0,857
Deuda Subordinada	0,860	0,878	0,876	0,868	0,832	0,850	0,868	0,886	0,894	1,022	0,840	0,858	0,894	1,022	0,840	0,858
Créditos AAPP	0,861	0,879	0,877	0,869	0,833	0,851	0,869	0,887	0,895	1,023	0,841	0,859	0,895	1,023	0,841	0,859
Préstamos al Consumo	0,862	0,880	0,878	0,870	0,834	0,852	0,870	0,888	0,896	1,024	0,842	0,860	0,896	1,024	0,842	0,860
Arrendamiento Financiero	0,863	0,881	0,879	0,871	0,835	0,853	0,871	0,889	0,897	1,025	0,843	0,861	0,897	1,025	0,843	0,861
Cuentas a Cobrar	0,864	0,882	0,880	0,872	0,836	0,854	0,872	0,890	0,898	1,026	0,844	0,862	0,898	1,026	0,844	0,862
Derivados de Crédito Futuros	0,865	0,883	0,881	0,873	0,837	0,855	0,873	0,891	0,899	1,027	0,845	0,863	0,899	1,027	0,845	0,863
Bonos de Tilización	0,866	0,884	0,882	0,874	0,838	0,856	0,874	0,892	0,900	1,028	0,846	0,864	0,900	1,028	0,846	0,864
Otros	0,867	0,885	0,883	0,875	0,839	0,857	0,875	0,893	0,901	1,029	0,847	0,865	0,901	1,029	0,847	0,865

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")  
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como Dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como Dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como Dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de Dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como Dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de Dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (C) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como Dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de Dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (D) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como Dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de Dudosos por las recuperaciones de principal producidas



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780768

Denominación del Fondo:		FTPYME TDA BANCA MARCHI, FTA	
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2009	
Período:		S.05.1	

CUADRO E

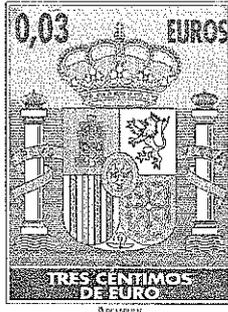
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial		25/10/2004	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente								
inferior a 1 año	1300	45	1300	126	1330	1406.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	34	1311	46	1331	2.562.000	1341	78	1351	6.396.000
Entre 2 y 3 años	1302	37	1312	40	1332	2.739.000	1342	119	1352	10.026.000
Entre 3 y 5 años	1303	66	1313	83	1333	10.596.000	1343	322	1353	37.078.000
Entre 5 y 10 años	1304	96	1314	116	1334	19.659.000	1344	316	1354	71.102.000
Superior a 10 años	1305	56	1315	79	1335	15.472.000	1345	290	1355	73.775.000
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>302</b>	<b>1316</b>	<b>490</b>	<b>1336</b>	<b>52.454.000</b>	<b>1346</b>	<b>1.125</b>	<b>1356</b>	<b>198.976.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>7,85</b>	<b>1317</b>	<b>8,04</b>			<b>1347</b>	<b>9,02</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial		25/10/2004	
Antigüedad media ponderada	06:30	8	06:32	6,95	06:34	2,84				



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780769

5.05.2

Denominación del fondo: FTPIIME TDA BANCA MARCH, FTA

Denominación del compromiso: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Fecha de la declaración: 31/12/2009

Periodo de selección de los valores emitidos: FTPIIME TDA BANCA MARCH, FTA

Información relativa a los pasivos emitidos por el fondo:

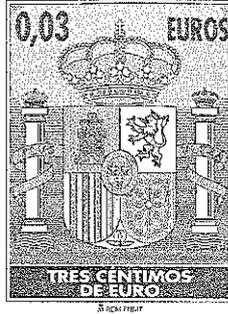
Código	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
Serie 18A	ES0338753028	1.368	0	0	0	1.368	0	0	0	1.368	100.000	136.800.000	2,74
Serie 20A	ES0338753016	362	53.000	19.012.000	1,44	362	87.000	31.347.000	1,9	362	100.000	36.200.000	6,57
Serie 23A	ES0338753024	92	54.000	4.632.000	1,44	92	87.000	7.607.000	1,9	92	100.000	9.200.000	6,61
Serie 35A	ES0338753022	178	100.000	17.800.000	2,78	178	100.000	17.800.000	4,27	178	100.000	17.800.000	9,01
<b>Total</b>		<b>1.900</b>	<b>2.000</b>	<b>41.844.000</b>	<b>1,904</b>	<b>1.900</b>	<b>2.000</b>	<b>57.114.000</b>	<b>2,000</b>	<b>1.900</b>	<b>2.000</b>	<b>720.000.000</b>	

(1) Importes en miles. En caso de ser necesario se indicará en las notas explicativas las hectáreas de la superficie.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación, cuando los títulos emitidos no tengan ISIN en relación exclusivamente a columna de denominación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780770

8.052

Denominación del fondo: FTYME TDA BANCA MARCH, FTA

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estado agregado: 31/12/2009

Período de la declaración: FTYME TDA BANCA MARCH, FTA

Mercado de cotización de los valores emitidos:

**CUADRO B**

Símb (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación / referencia (2)	Influo de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
						Días de cálculo	Días acumulados									
Bolsa ISA	ES0330753008	NS	EURBOR 6 m	0,2	0	360	94	0	0	0	0	0				
Bolsa ZCA	ES0330753016	NS	EURBOR 6 m	0	1,021	360	94	51.000	19.012.000	0	0	19.012.000				
Bolsa ZSA	ES0330753024	NS	EURBOR 6 m	0,4	1,421	360	94	76.000	4.832.000	0	0	4.832.000				
Bolsa ISA	ES0330753032	S	EURBOR 6 m	1	2,021	360	94	54.000	17.800.000	0	0	17.800.000				
<b>Total</b>										<b>105.000</b>	<b>11.926</b>	<b>0</b>	<b>117.926</b>	<b>41.644.000</b>	<b>0</b>	<b>41.644.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIM) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará oportunamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el influo de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipo fijo (por cada columna se cumplimentará con el término "fijo").

(4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.

(5) Datos acumulados sobre la última fecha de pago.

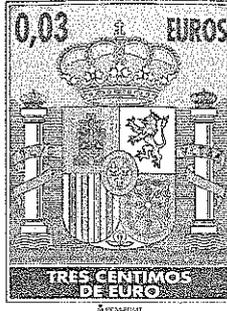
(6) Prima acumulada sobre la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª

OK0780771

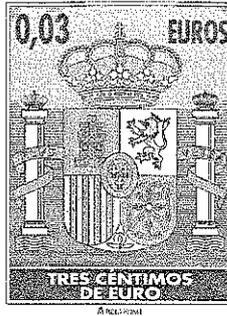


		Situación Actual		01/07/2009 - 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		01/01/2008 - 31/12/2008	
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos acumulados
26/09/2008	0	136.600.000	0	7.146.000	17.075.000	136.600.000	596.000	7.146.000	7.146.000
26/09/2008	12.335.000	17.186.000	1.056.000	5.844.000	4.653.000	4.853.000	1.772.000	4.786.000	4.786.000
26/09/2008	3.136.000	4.368.000	288.000	1.661.000	1.233.000	1.233.000	476.000	1.363.000	1.363.000
26/09/2008	0	0	811.000	3.872.000	0	0	1.032.000	3.061.000	3.061.000
		15.473.000	156.350.000	2.165.000	18.323.000	23.961.000	142.966.000	3.840.000	16.356.000

La denominación de la serie (ISRV) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 La fecha de emisión con la documentación contratada determina la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 La fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780772

S.06.2	Denominación del fondo: FTPYME IDA BANCA MARCH, FTA Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Período de la declaración: FTPYME IDA BANCA MARCH, FTA Mercados de cotización de los valores emitidos:
--------	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

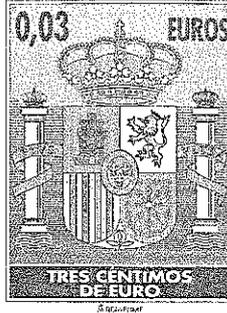
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
Serie 1SA	ES0339753008	25/10/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Serie 2CA	ES0339753016	25/10/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Serie 2SA	ES0339753024	25/10/2004	MDY	Aa2	Aa2	Aa2
Serie 3SA	ES0339753032	25/10/2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK0780773

S.05.3
Denominación del fondo: FTPyme TDA BANCA MARCH, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: FTPyme TDA BANCA MARCH, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	3.873.000	4.435.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	10,21	8,46
3. Exceso de spread (%) (1)	2,24	0,31
4. Prima financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras primas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1.450.000	1.450.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	57,26	68,63
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	19.072.000	31.347.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	45,65	54,89
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

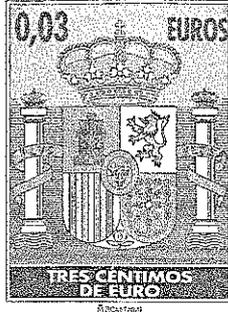
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-07004021	Banca March
Primas financieras de tipos de interés	FR-16304187701	Calyon Francia
Primas financieras de tipos de cambio		
Otras primas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011043G	CALYON
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





CLASE 8ª



OK0780775

DE S	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estado agregado: Período de la declaración:	FFTYME TDA BANCA MARCH, FTA 0 Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Utilización, S.A. N 01/01/2009 - 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780776

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Saiz Alonso

\_\_\_\_\_  
D. Gumerindo Ruiz-Bravo de Mansilla

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Contreras Gómez

\_\_\_\_\_  
Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA BANCA MARCH, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 74 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

\_\_\_\_\_  
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo